



AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE BREÑA ALTA

Blas Pérez González, 1
Telf. 922 437 009 - Fax. 922 437 597
38710 BREÑA ALTA - S/C de Tenerife

ANUNCIO DE CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde-Presidente, en esta misma fecha, ha dictado el siguiente:
"DECRETO N° 721/2013: CONVOCATORIA AYUNTAMIENTO PLENO, SESIÓN ORDINARIA (9-10-2013).

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y por el artículo 41.4 del Real Decreto 2562/1986, de 28 de noviembre, por que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía,

HA RESUELTO:

C O N V O C A R al Ayuntamiento Pleno, para celebrar sesión **ordinaria** el próximo **9 de octubre de 2013**, a las **19:00 horas**, en 1ª Convocatoria, y fijar para la misma el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS URGENTES PRECEDENTES.
- 2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, RESOLUCIONES PROPIAS Y OTROS ASUNTOS.
- 3.- MODIFICACIÓN RELATIVA AL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL GRUPO MIXTO-PP EN DETERMINADOS ÓRGANOS.
4. EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 06/2013, EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO, POR IMPORTE DE 25.715,00 €.
- 5º.- ADHESIÓN AL ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE Y HONORABLE VILLA DE BREÑA BAJA RELATIVO A ESCRITO DE LA SOCIEDAD DE CAZADORES "CLUB DE CAZA EL CORCHO"
- 6º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Notifíquese esta convocatoria y Orden del Día a los Sres. Concejales.-

Breña Alta, a cuatro de octubre de dos mil trece.- El Alcalde.- Fdo. Blas Bravo Pérez.- Ante mí.- La Secretaria Acctal.- Fdo. Juana Esther Rodríguez González.- Siguen firmas.- Consta sello de la Alcaldía.-"

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo establecido en el artº. 81.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.-

Breña Alta, a 4 de octubre de 2013.

El Alcalde,

Fdo. Blas Bravo Pérez